



HAL
open science

Cuando el sujeto deviene objeto: la construcción del exilio argentino en Francia

Marina Franco, Pilar González Bernaldo

► **To cite this version:**

Marina Franco, Pilar González Bernaldo. Cuando el sujeto deviene objeto: la construcción del exilio argentino en Francia. Represión y Destierro. Itinerarios del Exilio Argentino, 2004. hal-01935085

HAL Id: hal-01935085

<https://hal.science/hal-01935085>

Submitted on 26 Nov 2018

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

“Cuando el sujeto deviene objeto: la construcción del exilio argentino en Francia”

In Yankelivich, P.(coord) *Represión y Destierro. Itinerarios del Exilio Argentino*. Bs As, Ed. Al Margen, 2004, pp.17-47

Marina Franco y Pilar González Bernaldo
ICT- Université Paris 7- Denis Diderot

A Dora Schwarzstein, *in memoriam*

A pesar de su aparente simplicidad, la noción de “exilio argentino” plantea una serie de problemas que hasta ahora se han manifestado sobre todo en el campo testimonial y que la vinculan estrechamente con el pasado reciente de los argentinos. El marco cronológico a partir del cual, intuitivamente, se piensa este exilio depende en buena medida de la figura a la que esté asociado. Si la figura es literaria, la suerte de los miles de argentinos que se vieron compelidos o decidieron abandonar su país durante la última dictadura militar queda ligada a ese *mare magnum* de los “desterrados”, que en la película de Solanas -“El exilio de Gardel”- queda ejemplificada por la última escena de un mate compartido por un exiliado argentino en París con San Martín y Gardel. Si la imagen es política, adquiere contornos temporales más estrechos, y se vincula claramente al golpe de estado de 1976 que puede tener como precedente inmediato el golpe de Estado de Onganía en 1966. Pero ambas tienen de alguna manera un sustrato común: el considerar al “exilio argentino” como un objeto con sustancia propia que impone, por su propia consistencia, una materialidad difícilmente cuestionable, incluso por aquellos que denunciaron el “exilio dorado”. Es quizá ésta, la imagen política, la más difícil de sortear para el historiador. Y ello por razones que remiten a varios registros que abarcan desde lo ético a lo epistemológico.

¿Emigraciones políticas o exilio?

A pesar de que próximamente recordaremos –como lo han hecho recientemente los chilenos– los treinta años ya pasados desde el golpe militar del

'76, es más que un eufemismo decir que se trata “de un pasado que no pasa”¹ y sobre el cual no sólo no se ha logrado un consenso en torno a los imperativos de “justicia y verdad” –con los que Alfonsín intentara rehabilitar éticamente una Constitución que no había logrado poner diques al horror–, sino que ese disenso se ha transferido al espinoso campo de la memoria (Schwarzstein,1998). El “imperativo de memoria”, como la lucha “contra formas históricas o institucionales de olvido o de falsificación de lo sucedido” coloca el trabajo de los historiadores –por la utilización social del mismo y asuman éstos o no explícitamente su compromiso– en un espacio que brinda aún pocos intersticios para una reflexión en que la dimensión ética sea acompañada –como lo señaló agudamente Hugo Vezzetti– por un componente intelectual destinado no a denunciar, sino a comprender (2002: 29-37). O para decirlo en términos de Paul Ricœur (2000), para que el historiador estudie, con las herramientas que le son propias, los acontecimientos que los sujetos recuerdan. Es a través de estos intersticios que intentaremos plantear aquí un estudio del “exilio argentino en Francia” como fenómeno histórico.

Para dar mayor inteligibilidad a la cuestión optaremos aquí por el número plural de “exilios” que da mejor cuenta de la diversidad de recorridos y experiencias que se subsumen en la noción de “exilio argentino”, y no sólo porque es una categoría que pudo servir –como lo denunciara Carlos Brocato– para otorgar una autoridad moral a los que se fueron respecto de los “residentes del consentimiento”, sino porque también podría ser cuestionada por su carácter apriorístico (1986: 95 y ss). Pero esta opción es sólo medianamente satisfactoria ya que la idea de “exilio argentino” –por más instrumental o mítica que sea– interviene en la percepción que tienen los actores de su propia experiencia, y a la vez condiciona la percepción que de ellos tienen tanto la sociedad de origen como la de acogida. Para dar cuenta de esta doble dimensión utilizaremos aquí la noción de “emigración política” como categoría a partir de la cual construir nuestro objeto, y de “exilio argentino” como categoría utilizada y resignificada por los propios actores.

La noción de “emigración política” es, consentimos, de contornos imprecisos, pero por esta misma razón permite acceder más cabalmente a la complejidad del fenómeno que se intenta analizar. Ella busca, en primer término, pensar el “exilio”

¹ Según la fórmula consagrada por Conan y Rousso (1994) para abordar la memoria de Vichy en la sociedad francesa.

como una modalidad de experiencia migratoria y, en todo caso, no identificarlo únicamente con una manifestación de resistencia, aunque ésta pueda ser un componente de ella (sobre la noción de “emigración política”, cf. González Bernaldo, 2001). Con ello podemos sortear un primer orden de dificultades que viene de la confusión de dos registros: uno migratorio, otro estrictamente político. En efecto, si el exilio se identifica con la oposición a un régimen, nada justifica que el objeto se construya únicamente a partir de los que emigran, pues en ese caso deberíamos también incluir el llamado “exilio interior”.² Por consiguiente, la inteligibilidad –y podríamos también decir la legitimidad del objeto– se vincula a la experiencia migratoria, aunque ésta sea una migración forzada.³ Pero es “política” porque esa experiencia no puede de ningún modo ser asimilada a los flujos de inmigrantes en busca de un mercado de trabajo más atractivo. Si la situación del “exiliado” en tierra de acogida puede asimilarse en ciertos aspectos a la de un inmigrante –debe procurarse un trabajo que le asegure su subsistencia, afrontar la situación de “extranjero” en la sociedad de acogida, etc.– el individuo se encuentra aquí acorralado entre la lógica del Estado de origen que lo expulsa y la de los Estados que desean acogerlo. Partir de esta definición, por cierto muy amplia, de un inmigrante a pesar suyo –es decir que huye (o se lo expulsa) de una situación política que evalúa que comporta un riesgo para su vida– permite fijar un primer marco de análisis que se adapta mejor a la diversidad de situaciones y experiencias.

La temporalidad de estos flujos migratorios, por otro lado, es la de la historia política: partidas precipitadas, retornos condicionados por el cambio de la situación. Claro que no todos los que se ven en la necesidad de partir regresan cuando las condiciones cambian. Pero estos cambios de situación política inciden en este colectivo, más claramente sobre el número de retornos que en el de los migrantes en general. Ciertamente, dentro de este colectivo debemos distinguir entre los que no pueden regresar mientras perdure la situación que los llevó a partir y los que no desean hacerlo, atribuyendo a ese gesto un sentido político.

La noción de “emigración política” permite igualmente desplazar el problema del “exilio” del estricto campo de la historia política nacional. Operación que al mismo

² Problema que subyace a la conocida polémica entre Rodolfo Terragno y Osvaldo Bayer (1980-1981, reproducida en Bayer, 1993).

³ Sobre el exilio argentino como parte del proceso emigratorio véase Lattes y Oteiza, 1987.

tiempo lleva a reflexionar sobre el marco –temporal, espacial– de inteligibilidad del fenómeno estudiado, sin partir del postulado de su singularidad, y a la vez a neutralizar el dolor de la experiencia de los actores para ubicarla en un campo reflexivo propio de la tarea del historiador. La “emigración política” aparece en este punto como una manifestación más de un problema propio del siglo XX que se plantea primero como europeo, luego como mundial, y que dará lugar a la formulación de la figura jurídica del “refugiado” por la Convención de Ginebra de 1951 (Marrus, 1986; Ecole Française de Rome, 1991; Mathieu, 1991, Noiriel, 1991). El carácter masivo que adquiere este tipo de movilidad, no sólo en número de desplazamientos, sino en su extensión como fenómeno mundial, invita a interrogarse sobre las condiciones políticas que lo hacen posible, independientemente de la ideología política de los poderes que expulsan, y que nos llevan a ubicar este fenómeno en el convulso siglo XX. Por un lado, la ampliación de la esfera pública política, en el marco de la cual se constata una mayor participación política de sectores hasta entonces excluidos de ella y que explica que el perfil socio-profesional de estos particulares migrantes rebose ampliamente el sector de las élites -como era el caso del exilio en el siglo XIX-. A ello debe agregarse la lógica excluyente que comporta el principio de la soberanía nacional de los Estados, la cual llevada a los extremos, puede conducirnos hasta el horror de la *Shoà*. Pero estos dos elementos no habrían tenido el efecto que conocemos sin la disponibilidad de un aparato administrativo estatal suficientemente extendido como para convertir al Estado en tanto aparato represivo en una amenaza real y cotidiana para los individuos.⁴ Dentro de este marco cronológico y espacial amplio, América Latina conocerá las primeras manifestaciones de este fenómeno mundial entrada la segunda mitad del siglo XX, cuando la guerra fría extiende en el ámbito planetario los conflictos que habían desatado la Segunda Guerra. Entonces, Europa occidental aparecía como un destino posible y atractivo para los habitantes de un continente que hasta ese momento había sido más tierra de refugio que de huida. Por otro lado, las transiciones democráticas española y portuguesa, a partir de mediados de los

⁴ Paradójicamente, como lo señala Gérard Noiriel (1999), es la extensión de los derechos sociales la que da al Estado la herramienta necesaria para actuar contra los propios ciudadanos.

'70, facilitan la llegada de refugiados a Europa, convirtiendo a España en el principal país de destino europeo.

Otra razón suplementaria justifica que se aborde el “exilio” en el marco amplio de las migraciones. Para ello debemos recordar el viraje importante que conocerán las políticas públicas migratorias en el siglo XX. Esquemáticamente podemos decir que se pasa de un paradigma de migración libre a uno de migraciones restrictivas, a través de políticas de encauzamiento y selección (Costa-Lascoux y Weil, 1992; Viet, 1998, *Exils et migrations ibériques*, 1999: 1-178). El aumento sustancial del número de refugiados se da así en el marco de nuevas disposiciones migratorias que dificultan las migraciones “espontáneas” y por consiguiente también aquellas que se efectúan como una estrategia de sobrevivencia. Aunque la Convención de Ginebra insta un derecho internacional al refugio, en la aplicación de esta convención entre los Estados que la ratifican rápidamente intervienen consideraciones de orden nacional, que tienen más que ver con políticas migratorias que con una definición universal del derecho de asilo (Noiriel, 1991). Así, los argentinos llegaron a Francia en un período de implementación de políticas migratorias restrictivas y en ese contexto todo candidato al refugio podía ser visto como un inmigrante indeseable o un “falso refugiado” (Noiriel, 1991; Legoux, 1995). Sin embargo, las cifras de la OFPRA (*Office Français de Réfugiés et Apatrides*) muestran que existieron ínfimas diferencias entre demandas y otorgamientos del estatuto de refugiado para los argentinos. En efecto, si desde 1975 hasta 1983, sólo 921 argentinos recibieron el estatuto de refugiado político (uno de cada 200 refugiados en Francia entonces era argentino), 9 de cada 10 candidatos argentinos vieron su pedido aceptado.⁵ Ello, más que cuestionar lo dicho anteriormente, nos muestra cómo la política de asilo puede utilizarse con fines varios. El tratamiento especial que recibirán los chilenos – que huyeron de Chile con la caída del gobierno de Allende en 1973–, y que se extenderá luego a los otros candidatos latinoamericanos al refugio –entre ellos los argentinos–, no puede entenderse sin tener en consideración –como veremos luego– la configuración de las fuerzas políticas en Francia. Ello explica, en buena medida, la generosidad hacia los exiliados del Cono sur de la que no se beneficiarán

⁵ En 1982 el número de refugiados en Francia se eleva a 138.992 personas. Para la Argentina, las cifras de *demandas* de asilo por año sólo están disponibles a partir de 1981, pero sí se conocen las cifras de decisiones y otorgamientos de los años previos (sobre 921 otorgamientos hubo 54 demandas rechazadas).

luego, en los años '90, otros candidatos al exilio, como los colombianos o los cubanos.

A pesar de la aparente generosidad con que el Estado francés trató los pedidos de asilo de los argentinos, los testimonios recogidos sugieren que no todos ellos recurrieron a este estatuto, ya sea porque disponían de un pasaporte europeo que les permitía residir legalmente en el territorio francés sin necesidad de afrontar este tipo de trámites administrativos,⁶ o porque recurrieron a otras vías para residir legalmente, como por ejemplo la carta de residente para estudiantes.⁷ Además estaban quienes llegaron con visado de turista y que no siguieron las normas administrativas vigentes; y éstos, por su propia condición de ilegales, resultan de difícil cuantificación. De allí que podamos inferir que las cifras de refugiados de la OFPRA no dan una idea muy cabal ni de la dimensión ni de las características de la composición de ese difuso colectivo que se califica como “exilio argentino”. Tocamos así un aspecto en varios puntos crucial: ¿cómo contabilizar a los “exiliados”?

Más allá de la aclaración sobre el carácter aproximativo de las cifras, es necesario interrogarse sobre las condiciones que un investigador exige de una migración para catalogarla de “exilio”. El primer aspecto, las condiciones de partida, es el problema más espinoso. Acordemos que el exilio es una emigración provocada por la violencia desatada en la sociedad de origen y que está generalmente vinculada a la represión ejercida por el Estado –aunque no en todos los casos– sobre una categoría de la población, sea ésta definida a través de criterios étnicos, religiosos o políticos, y que los individuos recurren a ella como estrategia de sobrevivencia. Ello supone que la situación comporta un riesgo para la vida o la libertad del individuo. Si bien el criterio es coherente, en su planteo teórico presenta una serie de problemas cuando debemos aplicarlo a las situaciones vividas. En primer lugar, no todos los que están en peligro pueden o quieren irse. Pero la evaluación del peligro también es, como veremos, variable según los sujetos. Por otro lado, la persecución política, a diferencia de la racial o religiosa, permite a los Estados represivos establecer definiciones difusas de los “enemigos”; aspecto

⁶ Algunos incluso iniciaron los trámites en Europa. (Cf. Entrevista a A.M.B., 29/01/03, París, en Bondil, 2003: 488-489).

⁷ Aún no disponemos de cifras sobre el aumento del número de estudiantes argentinos durante este período, pero los testimonios llevan a pensar que algunos recurrieron a la carta de estudiante para resolver el problema legal de la residencia.

acrecentado en este caso por la teoría de la guerra contrarrevolucionaria que transforma a toda la población en potencialmente “subversiva” (García, 1995). Esta difusa manera de designar al enemigo se traslada necesariamente a los sentimientos que pueden experimentar los sujetos sobre los riesgos posibles. Planteemos el problema en cifras.

Según los datos disponibles, y que varían según provengan del instituto de estadísticas francés –INSEE– o del ministerio del interior de Francia, el número de argentinos residentes –incluyendo refugiados– aumenta entre 1973 y 1983 en unas 1634 personas. En total tenemos en 1982, 3724 argentinos residentes en Francia. Ello quiere decir que en 1983 un 78% de los argentinos residentes en Francia había abandonado la Argentina durante la dictadura o en los años previos de represión política bajo el último período del tercer gobierno de Perón. En realidad, los años de mayores flujos (no en número de llegadas, sino en número de residentes) comienzan en 1973 y se prolongan hasta 1982.⁸ De ellos, un poco más de la mitad tienen estatuto de refugiados. Qué hacer con el resto: ¿considerarlos simples residentes siguiendo los criterios estadísticos franceses?; ¿introducir el factor del peligro inminente, para lo cual debemos recurrir a los criterios utilizados por la OFPRA para otorgar el refugio?; ¿remitirnos a la autoasignación identitaria de los individuos?

Si seguimos las trayectorias individuales, según dan cuenta los relatos de los propios actores, las cosas se complican aún más; no sólo porque este tipo de fuentes se adapta mal a las cuantificaciones estadísticas sobre hechos pasados, sino porque los testimonios nos muestran hasta qué punto la percepción del riesgo varía de un sujeto a otro y cómo en la decisión de partir intervienen una serie de variables entre las cuales debemos mencionar, en primer término, el grado y características de la militancia del sujeto. Pero la posibilidad de un real peligro no proviene sólo del grado de responsabilidad que le da mayor visibilidad al militante político. La represión, como sabemos, no se concibió como una “operación quirúrgica” destinada a descabezar las organizaciones que pretendían tomar el poder por asalto. La militancia de base pagó un precio alto, y al margen de las responsabilidades políticas que un militante pudo haber tenido y del tipo de

⁸ Luego el movimiento se estabiliza –encontramos las mismas cifras de residentes para 1982 y 1983–, para volver a crecer a partir de 1984. (INSEE, *Recensement général de la population*, 1982).

militancia realizada, su vulnerabilidad se veía acrecentada cuando, por ejemplo, estaba fichado en la policía o cuando un conocido cercano ya había caído. Además, en la decisión de partir también intervinieron las consignas que daban las mismas agrupaciones, sobre irse o quedarse, y los recursos materiales y relacionales de que podía disponer el sujeto: dinero para partir, documentos para pasar la frontera, contactos en algún punto que pudieran acogerlo. Pero no es necesario recurrir a una cierta imagen heroizada del exilio para sugerir que el sentimiento de riesgo superaba ampliamente a este primer colectivo, y abarcaba un espectro amplio y difuso –con un núcleo duro de los militantes de las principales organizaciones armadas– y luego amplias extensiones, que comprenden desde la red de relaciones de éstos –las amistades o vínculos familiares pudieron ser fatales en este contexto–, otras organizaciones políticas no armadas, revolucionarias o no, la actividad sindical, el ejercicio de ciertas profesiones consideradas potencialmente subversivas –como fue el caso de los psiquiatras, psicólogos, psicoterapeutas y periodistas, por ejemplo–, hasta el simple hecho de frecuentar ciertos espacios –tan variados como villas miserias, universidades, cafés, librerías, etc.–, y llega finalmente hasta la formulación de Saint Jean sobre la persecución a los “indiferentes”.⁹

No se trata de transformar a todos los que emigran durante ese período en “víctimas” de la dictadura, pero en este contexto no es necesario exigir una prueba de riesgo inminente –vinculada a una militancia política– para catalogar de verosímil el sentimiento de riesgo. Teniendo en cuenta esta situación, el aumento de un 78% de argentinos en Francia durante los años de mayor violencia política en la Argentina es un “acontecimiento” que el historiador debe interrogar, pero sin recurrir a una noción que recorte previamente ese colectivo. ¿Quiénes salen?, ¿cómo salen?, ¿cómo constituyen posteriormente el relato de esta experiencia?, son algunas de las preguntas que permitirían construir una idea más ajustada de cómo lo político –entendido en su concepción amplia de espacio de encuentro de los individuos en los múltiples aspectos que hacen a su vida cotidiana– y la política – como marco de sus acciones y discursos–, pueden convertirse en factores de

⁹ “Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después [...] a sus simpatizantes, enseguida [...] a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos.” (General Ibérico Saint Jean, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, mayo de 1977).

expulsión. Así, si comenzamos a analizar las razones y condiciones de salida en función de las trayectorias individuales, se desprende una diversidad de situaciones que nos acercan más cabalmente a las experiencias diversas que llevaron a abandonar el país, sin recurrir a mistificaciones o a exigir verosimilitud a las “pruebas” que justifican la salida forzada.

Tomemos, por ejemplo, el testimonio de un militante del PRT-La Verdad. Secuestrado el 31 de octubre de 1977, desaparecido, torturado y reaparecido tres meses después, sólo decide partir –con su compañera también desaparecida y reaparecida– en 1980. A la pregunta de por qué tardó tanto en partir, ofrece una variedad de respuestas. La primera, y que presenta como la principal, es que “no hubo consigna general de abandonar el país”, a pesar de que “en realidad ya no hacía casi nada” a nivel de la militancia. Este entrevistado evoca la culpa que le generó, frente a la ausencia de consignas, tomar esta decisión, pero, al mismo tiempo, la dificultad de afrontar el sentimiento de “nuestro fracaso, quiero decir, nuestra debilidad”. El traumatismo que le dejó la experiencia vivida –de “miedo, pánico” – también es evocado para hablar de una suerte de parálisis, de inercia, que le impedía tomar cualquier decisión y que lo estaba “llevando a la locura”, según sus propias palabras. El disparador que lo sacó de esta situación fue, según relata desprendido de toda imagen heroizada de la militancia, el embarazo de su mujer. “Fue un acontecimiento que nos despertó”, “debíamos quizás (partir) para darnos una chance de vivir a secas”.¹⁰ Así, partieron para Río de Janeiro, en donde tomaron contacto con los representantes de la ONU para pedir el estatuto de refugiado.

Se trata de un caso, entre tantos, en que el peligro y la partida no se dan de manera consecutiva, y esto realza la multitud de variables que intervienen tanto en la decisión de partir como en la posibilidad de llevarla a cabo. El relato también es instructivo respecto de cómo las condiciones exigidas por los países de acogida inciden en las estrategias de los actores. La experiencia vivida por esta pareja parece no dejar lugar a dudas de que se trata de “legítimos” candidatos al refugio. Sin embargo este refugiado cuenta como debieron “remar para probar que se sentían en peligro. El argumento no podía ser que yo me estaba volviendo loco, ese argumento no era válido [...] Tú debes demostrar que estás en peligro [...] Entonces

¹⁰ Entrevista con M.M., 9/02/03, París, en Bondil, 2003: 328-329. La entrevista fue realizada en francés. La traducción es nuestra.

a partir de ello hay que trampear un poco [...] yo no hice ninguna trampa, salvo decir que partimos cuando la policía vino a buscarnos a casa”, cuando en realidad habían partido casi tres años después.¹¹ Lo que importa señalar aquí no es sólo las contradicciones notorias que implican las exigencias burocráticas para obtener el estatuto de refugiado: el individuo debe probar el riesgo inminente que representa el Estado de origen para su vida, cuando estas exigencias burocráticas supondrían que ese Estado emitiera los documentos que certifiquen que efectivamente es un Estado represor (Noiriel, 1991). Estas exigencias llevan al candidato, para “salvar el pellejo”, a adaptar el relato en función de las condiciones de procedencia de un expediente. De alguna manera, estas exigencias sirvieron de criterio de identificación de los “verdaderos exilados” en tierra de acogida, lo que explica que aquellos que siguen reivindicándose como tales, tengan un relato bastante estandarizado sobre la inminencia del riesgo y las pruebas que le dan toda verosimilitud.¹² Si señalamos este hecho no es para denunciar las “usurpaciones” de la condición de exiliado –que podían generar verdaderas situaciones de riesgo, como fue el caso de la infiltración de Astiz en las organizaciones del exilio argentino en París haciendo uso de este relato– sino para pensar cómo las exigencias burocráticas pueden condicionar la identidad de los actores (Noiriel, 2001: 45-75). Es necesario que el historiador, en vez de reproducir estas exigencias para identificar “verdaderos” o “falsos” exiliados, reflexione sobre los condicionamientos de este discurso y sobre la diversidad de situaciones que éste puede encubrir. Diversidad que no sólo remite a las circunstancias que provocan la partida, sino que también se verifica en las experiencias vividas ya en la tierra de acogida.

Llegamos así al segundo aspecto comúnmente retenido para clasificar el exilio: el mayor compromiso político, producto de la militancia previa. En el caso argentino, éste se definiría en la denuncia a la dictadura militar y la militancia por los derechos humanos. Aunque estas actividades existieron, como veremos luego, no todos los que partieron debido al riesgo que comportaba su militancia previa, militaron en las organizaciones del exilio. Por otro lado no todos los que se comprometieron o identificaron con este combate habían dejado la Argentina por las

¹¹ Idem: 299-300.

¹² Una de las pruebas más utilizadas fue la del allanamiento inminente del domicilio. La verosimilitud del riesgo está generalmente vinculada al tiempo pasado entre el abandono del país y el allanamiento.

mismas razones. En este sentido, el caso de mayor notoriedad es sin duda el de Julio Cortázar, residente en Francia desde los años '50 y que con el golpe de Estado de 1976 se proclama "auto-exilado". Sin entrar en la discusión respecto a la legitimidad de esta autoasignación, que ha dado lugar a largos debates –no sólo públicos– entre los exiliados, el caso sugiere al menos dos cosas: que la politización podía darse en el extranjero y que las organizaciones del exilio no fueron necesariamente una prolongación de la militancia previa. Además de que, como veremos luego, estas organizaciones buscaron movilizar a los residentes argentinos en Francia. A ello debemos agregar que los militares tendieron a echar sobre el conjunto del colectivo una sospecha de "subversividad".¹³ Planteada en términos cuantitativos, una reflexión sobre la emigración política debe tener en consideración no sólo a los 921 refugiados, o a los 1634 nuevos residentes que llegaron durante este período, sino pensar en términos de la colectividad argentina en su conjunto. No se trata de convertir a los 3724 argentinos residentes en Francia en 1982 en "exilados", pero sí de interrogarse sobre los posibles procesos de politización de ese colectivo, sobre la dinámica particular que introducen los acontecimientos políticos en la Argentina dentro de los residentes argentinos en Francia; y sobre la visión que tiene de ellos tanto la sociedad francesa como la dictadura militar argentina.

Aunque, como hemos sugerido, la noción de "emigración política" permite aproximarnos mejor a la realidad social de lo que denominamos "exilio" –porque evita introducir categorías que impliquen recortes previos del objeto en función de criterios que, como vimos, plantean problemas–, no pretendemos diluir el exilio en una experiencia migratoria. Sí, en cambio, se busca afirmar que la dimensión política que adquiere el exilio no es la consecuencia natural de este tipo de migración política, ni una suerte de prolongación lineal de la militancia previa. El "exilio argentino" como actor político es una construcción que involucra a ciertos individuos pero no a todos, que se construye a partir de un proceso complejo en que intervienen tanto las experiencias políticas previas como el marco de acción y los

¹³ Por ejemplo, Videla en *La Nación*, 22/8/77, p.1; Gualter Allara, Canciller, en *La Nación*, 18/9/78, p.5; General de Brigada Barbieri, Director de Seguridad del Mundial de Fútbol, *La Nación*, 19/5/78, p.11; Informe militar sobre el terrorismo, reproducido en *Clarín*, 21/4/77, p.5; Poder Ejecutivo Nacional, *Evolución de la Delincuencia Terrorista en la Argentina*, República Argentina, 30 noviembre 1979, p.3.

condicionantes que imponen estas experiencias, la sociedad de acogida y el contexto político internacional.¹⁴

Del repliegue a la solidaridad: las organizaciones del exilio argentino en Francia

Así, el análisis de las organizaciones del exilio en Francia permite observar en particular a estos grupos que constituyeron su identidad en tanto “exiliados argentinos”. A lo largo de los años, estas organizaciones adquirieron un perfil explícitamente dirigido a la lucha antidictatorial a través de la denuncia de las violaciones a los derechos humanos. Esa tarea, desarrollada junto con organizaciones de exiliados en otros países, tuvo un papel fundamental en la denuncia internacional contra la dictadura y en el apoyo a las organizaciones de derechos humanos en el país. Desde el exterior, esa acción permitió crear un consenso y una conciencia internacionales que resultaron una base de apoyo esencial para el trabajo de denuncia propio de las organizaciones de derechos humanos en la Argentina, en especial *Madres de Plaza de Mayo* y *Familiares de Desaparecidos y Presos por Razones Políticas*.¹⁵ En algunos casos, el perfil y motor de creación de esas organizaciones de exiliados fue directamente la defensa de los derechos humanos, como fue el caso de la CADHU (Comisión Argentina de Derechos Humanos) y del CO.SO.FAM (*Commission de Solidarité des Parents des Prisonniers, Disparus et Tués en Argentine*), organismos no exclusivos de Francia. En otros casos, el núcleo podía tener otro origen pero sus acciones y objetivos finalmente se orientaban a la misma acción de denuncia de la situación argentina vinculada a los derechos humanos. Este último es el caso del CAIS (*Centre Argentin d'Information et Solidarité*) –la principal organización de los exiliados argentinos en Francia–. Pero también fue el caso del *Forum pour le respect de Droits de l'Homme*

¹⁴ No se trata de denunciar, como lo hizo Brocato (1984), las pretensiones de ciertos individuos de representar –legítima o ilegítimamente– a un colectivo que no había otorgado ningún tipo de delegación en este sentido. Aunque, dejando de lado el tono polémico de su pluma, el autor apunta un problema que merecería ser considerado: ¿en qué medida no se reproducen entre los militantes de estas organizaciones y la “base” del exilio, los mismos problemas de representatividad que habían conocido las organizaciones políticas previas? Responder a esta cuestión permitiría pensar en términos políticos la actitud de algunos o muchos de los que se alejaron rápida o gradualmente de este tipo de organizaciones.

¹⁵ Según señalan los mismos organismos de derechos humanos, la tarea efectuada por los exiliados en apoyo a las organizaciones de la Argentina fue fundamental y sólo empezó a ser reconocida recientemente (entrevista con Mabel Gutiérrez, de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones políticas, 23/8/2003, Bs. As.).

en Argentina, el TYSAE (Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio), el GAAEF (*Groupe d'Avocats Argentins Exilés en France*), la UPARF (Unión de Periodistas Argentinos Residentes en Francia). Estos tres últimos estaban nucleados específicamente en torno a pertenencias profesionales u ocupacionales. En cualquier caso, muchas veces existía una fuerte movilidad de los exiliados entre unas y otras organizaciones, o incluso la pertenencia a varias de ellas a la vez, especialmente entre las organizaciones mayores y los grupos nucleados por perfiles ocupacionales.¹⁶

La creación de estas organizaciones plantea un primer orden de problemas que hace a la relación entre ellas y la militancia política previa, ya que buena parte de los exiliados que integraban estos grupos provenía de militancias político-partidarias previas en la Argentina, vinculadas a Montoneros, Peronismo de Base, PRT-ERP, Política Obrera, Poder obrero y diversos grupos de las izquierdas trotskistas, maoístas o guevaristas –no forzosamente vinculadas a la lucha armada–. Al mismo tiempo que participaban de estas organizaciones, muchos conservaron su pertenencia orgánica a sus grupos partidarios originales; pero la mayoría fue separándose progresivamente, sobre todo a partir de 1979 y 1980, años en que se registra un acelerado proceso de ruptura y crisis en los modelos de militancia política en el exilio. De hecho, en Francia, a diferencia de otros destinos –especialmente México y España– las organizaciones existentes fueron bastante menores, tanto en su número como en la cantidad de sus miembros, con una participación bastante relativa y muy limitada a los grupos políticamente activos –ya fuera que lo hicieran en tanto “exiliados” *tout court* o en tanto militantes políticos de algún partido. La separación de estos núcleos con respecto a los exiliados sin actividad política de ningún tipo estuvo muy marcada: entre estos últimos son muchos los que declaran no haber tenido conocimiento de la existencia de las organizaciones del exilio, y entre los primeros el “nosotros” inclusivo para referirse a “los exiliados” en el relato de sus experiencias refiere siempre, únicamente, a emigrados políticos con actividad militante previa o en el exilio.¹⁷

¹⁶ Las características generales de las organizaciones descritas de aquí en adelante surgen de nuestras investigaciones en curso a través de entrevistas, testimonios y fuentes escritas (Franco, 2003).

¹⁷ Por ejemplo, entrevistas con L.U., 22/7/2002, Bs. As.; C.O., 7/2/2003, París, en Franco, 2003. La visibilidad de estas organizaciones fue bastante relativa y limitada a una presencia

Estas diferencias organizacionales del exilio en Francia con respecto a otros destinos deben considerarse, en primer lugar, a partir del factor cuantitativo reducido, que si bien no es una explicación suficiente, sí es necesaria como elemento de análisis. A ello debe sumarse que dentro de ese número reducido hay un porcentaje importante –que por el momento no estamos en condiciones de determinar– que no había tenido ninguna actividad política previa en la Argentina. Por otro lado, con respecto al número de emigrados con actividad militante previa, debe considerarse otro factor clave: una composición diferente con menor presencia de militantes políticos de las primeras líneas de de los partidos y, por tanto, la debilidad de las estructuras partidarias presentes en Francia. Entre estos grupos se cuenta especialmente la presencia inicial de Montoneros –y algunas de sus figuras importantes como Rodolfo Galimberti y Adriana Lesgart–, pero hacia el año 1979 ya no quedaban en Francia grupos del partido orgánicamente activos –excepto un pequeño núcleo no superior a diez personas que no participaba de las “organizaciones del exilio”–. Este proceso fue, fundamentalmente, el resultado de las rupturas generadas por el proyecto de “contraofensiva” montonera de ese año,¹⁸ además de las crisis de militancia de orden personal que muchos actores arrastraban ya desde los años previos. De la misma manera, dentro del núcleo ligado al PRT-ERP, muchos de sus militantes exiliados también registraron un proceso de crisis y ruptura hacia fines de los ‘70, aunque de todas formas la actividad orgánica vinculada al partido había sido bastante menor desde antes. En cuanto a otros grupos partidarios, sobrevivieron en Francia núcleos orgánicamente

errática en la esfera pública francesa a través de la publicación de solicitadas en la prensa masiva, la presencia de ciertas figuras exiliadas de peso intelectual o político (o emigrados argentinos previos como Julio Cortázar). Sólo situaciones muy específicas como la guerra de Malvinas parecen haber generado instancias más amplias de encuentro dentro del exilio, donde muchos actores declaran haberse sorprendido de la cantidad de exiliados que nunca habían visto antes (entrevista a V.F., 22/8/2002, Bs. As., en Franco, 2003).

¹⁸ El proyecto de “contraofensiva” de 1979 y 1980 impulsó el regreso de los militantes a la Argentina para continuar la lucha contra la dictadura desde adentro. Su inadecuación a la situación de altísima represión en el país generó el comienzo de la crisis final de Montoneros: un sector importante de la dirigencia –entre ellos Rodolfo Galimberti y Juan Gelman– rompió con la conducción en febrero de 1979, desde Roma, creando la agrupación “Peronismo en la Resistencia”. La segunda ruptura fue en 1980, desde España, de parte de un sector –entre ellos Miguel Bonasso y Jaime Dri– que rechazó el balance positivo que la conducción hacía de la “contraofensiva”. Este segundo grupo fundó el “Movimiento 17 de Octubre” (Gillespie, 1987: 317-327).

activos –aunque reducidos– de Poder Obrero, Partido Socialista de los Trabajadores, la Unión Cívica Radical, entre otros.¹⁹

Junto con este contexto de escasa presencia político-partidaria, es fundamental el hecho de que todas las organizaciones existentes de exiliados produjeron un muy temprano giro hacia el tema de los derechos humanos como eje de su tarea, probablemente más pronto que en otros países de acogida donde la separación entre los “organismos de derechos humanos” en un sentido estricto, las “organizaciones del exilio”, y los partidos políticos, aparece más clara (en particular en México, Bernetti y Giardinelli, 2003). A pesar de ello, en el seno de estos organismos en Francia convivían, entonces, distintas líneas políticas con distintos grados de predominio de unas y otras, y con distintos niveles de conflictividad interna según los grupos y etapas (situación similar para todos los destinos de exilio: Jensen, 1998, para Cataluña; Mira, 2002 para Madrid; Yankelevich, 2002 y Bernetti y Giardinelli, 2003, para México). El CAIS, por ejemplo, había sido creado en octubre de 1975 a partir de comités preexistentes y como representación no partidaria de los exiliados²⁰ y estaba integrado por miembros de Montoneros, PRT-ERP y grupos de la izquierda trotskista y algunos otros independientes. En su historia, atravesó una primera etapa en que la polarización y las tensiones entre las dos principales líneas políticas en su interior generaron una serie de conflictos serios que llevaron a la ruptura de la organización entre 1978 y 1979, y su recomposición posterior bajo una estructura más abierta y participativa.²¹

Como señalamos, CADHU y CO.SO.FAM tenían perfiles parcialmente diferentes porque habían sido fundadas directamente como organismos de derechos humanos, con sedes en distintos países. El CO.SO.FAM había sido creado en

¹⁹ Síntesis a partir de entrevistas y de la documentación hallada (Franco, 2003). Sobre el PRT-ERP, en particular: entrevistas con J.E., 26/3/2003, París; M.N., 14/4/2003, París; S.U., 22/8/2003, Bs. As.; F.G., 29/08/03, Bs. As. Sobre Montoneros, en particular: M.L., 2/4/2003, París; F.A., 21/08/2003, Bs. As.; O.U., 23/4/2003, París; E.C., 16/5/2003, París [residente en Bs. As.].

²⁰ Desde inicios de los '70 existían varios comités de “sostén al pueblo argentino” integrados por franceses y argentinos, pero que no respondían *explícitamente* a las organizaciones políticas: GSPA (*Groupe de solidarité avec le peuple argentine*); CISAL (*Centre d'Information sur l'Argentine en Lutte*); CODEPPA (*Comité de Défense des Prisonniers politiques Argentins*) y el CSPLA (*Comité de Soutien aux Luttes du Peuple Argentin*). De ellos surge el CAIS a fines de 1975. Además de nuestras investigaciones (cf. Franco, 2003) sobre la historia y etapas del CAIS tomamos también el exhaustivo trabajo de R. Parejo, 1996.

²¹ Entrevista con U.C., 9/9/2002, Bs. As., en Franco, 2003; Parejo, 1996: 433 y ss.

Argentina en diciembre de 1977, con núcleos en varios países de Europa y América –siendo especialmente importante el de Barcelona-. Casi hasta el último momento de su existencia en París, se caracterizó por nuclear exclusivamente a “afectados”: a víctimas directas de la represión o a sus familiares, por tanto no podían participar en él quienes no tuvieran esa condición, lo cual le otorgaba una cierta especificidad ante el resto de las organizaciones.²² Ciertos testimonios dejan suponer que –al menos en su origen– esta opción también estuvo vinculada a las tensiones y pujas internas que producían las diferencias políticas en el exilio.²³

En cuanto a la CADHU, surgida en 1975 de un acuerdo entre el PRT y Montoneros, desde 1976 tuvo su núcleo fundamental en Madrid y creó su sección francesa en 1977. Sin embargo, en 1979 se separaron y el grupo parisino funcionó en forma independiente, en parte por la fractura interna en la organización Montoneros -que era el grupo mayoritario en su interior– y también por la partida de algunos miembros de la conformación original en Francia.²⁴ Al igual que el CAIS, CADHU y CO.SO.FAM estaban integradas por militantes y simpatizantes de distintas corrientes del peronismo y de la izquierda revolucionaria, con un predominio de simpatizantes del PRT o de grupos de izquierda revolucionaria en el CO.SO.FAM y del peronismo de origen Montonero en la CADHU. Sin embargo, en este último caso, sus miembros conservaban un vínculo mucho más orgánico con el partido que el que conservaban los miembros del CO.SO.FAM, que consideraban absolutamente prioritaria su tarea de derechos humanos en relación con las víctimas de la represión.

A pesar de estos clivajes políticos internos, todas las organizaciones se presentaban como organizaciones del exilio o de derechos humanos explícitamente fuera de todo alineamiento político-partidario y convocaban a una “participación amplia”, “no sectaria” en la “lucha antidictatorial”.²⁵ Así, por ejemplo, en el acta de

²² Entrevista con O.I., 7/3/2003, París, en Franco, 2003. Sobre el CO.SO.FAM en el exilio es Jensen (1998 y 2002) quien más ha trabajado el tema para el caso catalán.

²³ Entrevista con O.I., 7/3/2002, París, y con J.E., 26/3/2003, París, en Franco, 2003: 104 y 209, tomo 2

²⁴ Entrevistas con M.L., 2/4/2003, París, en Franco, 2003; E.C., 16/5/2003, París (residente en Bs. As.); F.G., 29/08/03, Bs. As.

²⁵ En su “Acta de formación”, el CAIS hace un llamado “a todos los argentinos obligados al exilio por su gobierno o residentes en Francia” a unirse para “defender los valores esenciales de nuestro país” y “promover la solidaridad internacional”. (CAIS, “Acta de formación”, s/f, orig. fr., traducción nuestra). También la UPARF, la organización de

formación del CAIS –la principal organización del exilio en Francia–, aparecían expresados estos objetivos y la relación que se establecía con la sociedad de acogida:

“Nosotros convocamos a todos los argentinos obligados al exilio por su gobierno o residentes en Francia, en forma permanente o provisoria, a unirse para defender los valores esenciales de nuestro país, informar sobre la situación en la Argentina y promover la solidaridad internacional. Por todo el mundo, nosotros podemos y debemos servir a la causa de nuestro pueblo. Por eso convocamos a todo el pueblo francés, sin distinción alguna, a darnos su sostén fraternal, porque defender en cualquier punto de la tierra donde sean negados los derechos del hombre, la libertad y la democracia es también defender el espíritu mismo del pueblo francés.” (op.cit., nota 26).

Es decir, que en la conformación de estas organizaciones aparece un explícito movimiento tendiente a desplazar los alineamientos político-militantes previos como principal factor de nucleamiento, en favor del objetivo común de luchar contra la dictadura militar en la Argentina. Este desplazamiento –que en su origen parece ser sólo un enunciado si se tiene en cuenta la presencia político-partidaria en su interior y el nivel de fuerte conflictividad que en general conservaron las organizaciones durante los primeros tiempos– irá afirmándose progresivamente, al asumir que la forma fundamental de esa lucha es la presión internacional a través de la denuncia de las violaciones de los derechos humanos. De esta manera, el exilio políticamente activo en Francia se constituyó frente al gobierno militar como un actor político nuevo con objetivos específicos. Tal es el caso de los objetivos que expresa la CADHU:

“Editar un boletín [...] lo hacemos por entender que la información es un elemento prioritario para luchar contra la violación sistemática de los derechos humanos [...] Es más, consideramos que la tarea de denuncia está íntimamente relacionada con la tarea humanitaria de asistencia moral y material a las víctimas de la represión. La denuncia que alerta a la opinión pública es la que permite que la presión internacional se ejerza, para corregir las flagrantes violaciones de los derechos

periodistas, declara constituirse con el fin de obtener “la solidaridad activa” de sindicatos y partidos democráticos para “el restablecimiento de la libertad de prensa en Argentina”, “la liberación de periodistas secuestrados o detenidos”, “el sostén material y moral y la seguridad de sus familiares”; brindar elementos de información objetivos y de buena fuente sobre la realidad argentina” (“Déclaration de la UPARF”, París, 30/3/1977, original en francés, traducción nuestra).

humanos” (CADHU, “Programa: Edición de un boletín informativo sobre Derechos Humanos en Argentina”, Correspondencia con SIDA, 21/4/78, s/l, original en español).

Así, las tareas de “información” y de “denuncia” tendientes a la búsqueda de apoyos solidarios de parte de organismos internacionales, aparecieron como los objetivos fundamentales de los núcleos organizados de argentinos en Francia. Las estrategias de acción y visibilidad pública se construyeron en torno al carácter urgente de esa apelación internacional, en tanto de la eficacia de esas acciones podía depender la liberación de prisioneros políticos y desaparecidos, la mejora de sus condiciones de detención, la ayuda a los familiares de las víctimas y, directamente, la posibilidad de salvar vidas. De la misma manera, muchos emigrados políticos que no participaban activa y regularmente de las tareas de estas organizaciones, lo hacían en forma aleatoria y periférica, según las circunstancias y convocatorias, asistiendo a actos, manifestaciones, eventos de protesta y de denuncia específicos. Es el caso, por ejemplo, de la Campaña de Boycot al Mundial de Fútbol (COBA) realizada en 1978, que tuvo un fuerte alcance en Francia y que en la Argentina motivó el rechazo de muchos sectores como parte de una “campaña antiargentina”. Pero también fue el caso de las manifestaciones regulares de denuncia que durante años se desarrollaron delante de la embajada argentina en París, todos los jueves al mediodía, acompañando simbólicamente la marcha de las Madres de Plaza de Mayo en la Argentina y con la participación de una gran cantidad de organismos franceses de derechos humanos e importantes figuras de la política, el espectáculo y el campo intelectual francés: especialmente el Partido Socialista, la Liga Socialista por los Derechos del Hombre, la Asociación Cristianos por la Abolición de la Tortura y figuras como François Mitterrand, Yves Montand, Simone Signoret, etc. Así, muchos exiliados argentinos participaban y se consideraban convocados por la tarea de “solidaridad” y “denuncia” pero por fuera de las “organizaciones del exilio”, con las cuales no acordaban porque rechazaban sus formas de actividad militante, su conflictividad interna o simplemente porque no deseaban vivir dentro de lo que muchos denominaban el “gueto argentino”.²⁶

²⁶ Entrevistas con S.C., 22/8/2002, Bs. As.; U.D, 3/2/2003, París; O.F., 21/1/2003, París (residente en Bs. As.); C.O., 7/2/2003, París; G.E., 30/8/2002, Bs. As.

En un primer nivel, entonces, este nuevo énfasis en la tarea ético-humanitaria –discursivamente sintetizada en el término “solidaridad”– puede ser leído como un desplazamiento de los objetivos militantes previos, y por tanto de “la política”, si sólo se entendiese por ello una práctica y lenguaje que en los años ‘70 se restringían al imaginario de la revolución y la “lucha popular”, contruidos sobre la idea de un conflicto irreconciliable entre contendientes igualmente dispuestos a la violencia política. (Vezzetti, 2002; y la necesaria discusión sobre la responsabilidad: Hilb, 2001 y Sabato, 2001). En ese sentido, el término “solidaridad” simboliza toda una nueva forma de posicionarse frente a “lo político” y una nueva forma de plantear el rol y la situación de los actores militantes.

Ahora bien, ¿qué significaba en el contexto del exilio desarrollar tareas de “solidaridad” tal y como fueron concebidas? Lejos de marcar una ruptura tan clara, la “solidaridad” también puede analizarse en otros niveles. Además del objetivo clave de ayudar a las víctimas de la represión, en el nivel si se quiere más subjetivo y psicológico de la experiencia, esta tarea en el exilio aparece como una forma de continuar la actividad política, y de enfrentar los desgarros que la experiencia de la represión y de la emigración forzada producían. Pero en otro nivel de lectura, esta misma “solidaridad” centrada en la denuncia de derechos humanos significaba una acción política directa contra la dictadura, y como tal fue percibida tanto por los exiliados como por los mismos militares en la Argentina.

Esta conformación de los exiliados como nuevos actores políticos en el plano internacional significó, entonces, el descubrimiento de los derechos humanos y de su defensa, como motores de la acción política. Para tomar sólo un ejemplo significativo de este “descubrimiento”, todas las publicaciones del CAIS y de la CADHU –que son las que tuvieron una aparición regular y sostenida durante los años de exilio, a diferencia del carácter más aleatorio de las de otras organizaciones– pusieron un enorme énfasis –cada vez más progresivo– en la información sobre el tema de los derechos humanos y sus violaciones. A la vez, estas publicaciones no implicaban ni mostraban, sino pocas veces, una toma de posición fuera de la denuncia de la dictadura en términos de un proyecto represivo y dejaban a la vista un silencio total sobre lo político en cuanto construcción a futuro o experiencia pasada. En el caso del CAIS, por ejemplo, el factor estructurante era una concepción del exilio como un

deber de “solidaridad” para luchar unificadamente en tanto “colonia argentina” contra ese proyecto represivo.²⁷

Por otra parte, tal como muchos actores entrevistados mencionan, esta acción vinculada a la denuncia humanitaria en el plano internacional, requirió concretamente, el descubrimiento y aprendizaje de toda una red y sistema de funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales de derechos humanos, que se desconocía previamente. En este sentido, las organizaciones en Francia –y en particular la CADHU y el CO.SO.FAM– trabajaron conjuntamente con organizaciones de otros países –en particular con grupos de Bélgica, Holanda y Suiza– dedicándose especialmente a las denuncias en la Subcomisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, Amnesty International, el Parlamento Europeo.²⁸ Pero el punto fundamental es que este “descubrimiento” de los derechos humanos como eje de la acción en el exilio implicó también el descubrimiento de un lenguaje nuevo e, incluso, la construcción de toda una serie de categorías y conceptos específicos para reflexionar y denunciar la situación represiva. Esto último no deriva tanto del “descubrimiento” de los derechos humanos, como de la especificidad novedosa de las formas de represión utilizadas por las dictaduras militares en la región. Así, las categorías mismas de “terrorismo de Estado”, “desaparición forzada de personas” y su consideración como crímenes de lesa humanidad debieron ser construidas en el tiempo e impuestas en los ámbitos internacionales y en el espacio público francés. Así, en muchos casos puede verse la tensión entre, por un lado, el esfuerzo por construir interpretaciones de la situación

²⁷ De hecho, el lema inscripto en todas las publicaciones del CAIS desde esta segunda época fue: “la solidaridad vence al exilio”. Entre las publicaciones, ediciones quincenales del CAIS: *Bulletin d'information*, 1976-1977; reemplazado por *El Canillita. Informaciones de la Argentina*, 1978-1979; *Argentina. Boletín informativo*, 1980-1983 y *Bulletin d'information* (trimestral) 1981-1983. Las publicaciones de la CADHU: *Bulletin CADHU*, versiones en francés y en español, bimestral, 1977-1983. Además, todos los organismos publicaron numerosos trabajos específicos, p.e.: CO.SO.FAM, “*Mon enfant: où est-il?*”, s/f; CO.SO.FAM, *Desamparo y solidaridad. La búsqueda de los detenidos-desaparecidos en la Argentina; campaña de tarjetas postales de denuncia*; CADHU, *Témoignage des survivants du génocide en Argentine*, s/f; CADHU, *Argentine: dossier d'un génocide*, París, 1978, Flammarion; CAIS, *Témoignages de victimes de la torture en Argentine*, 1975; CAIS, *Argentine. Situation de détenus-disparus*, París, juin 1980; Forum pour le respect des droits de l'homme en Argentine, *Un an après le coup d'état*, París, 1977; UPARF, *Argentine. Répression contre les journalistes*, París, 30 mars 1977.

²⁸ Y también en la O.M.S., la O.I.T., el Tribunal Russell, *el Tribunal Permanent des peuples*, etc. (a partir de entrevistas y publicaciones de CADHU, CO.SO.FAM, CAIS, TYSAE, en Franco, 2003).

argentina no reducidas a la simple idea de un “fascismo” tradicional, y por el otro, un uso genérico del término, porque formaba parte del imaginario tradicional de la izquierda para referirse a los gobiernos autoritarios de derecha, y porque a la vez eso aseguraba un rápido rechazo del régimen militar argentino de parte del público francés y europeo.²⁹

La construcción de estos nuevos marcos de análisis y de comprensión de la realidad argentina –y de un nuevo lenguaje acorde a ello– puede observarse en numerosos espacios y formas de acción en el exilio: publicaciones de las organizaciones mencionadas; artículos de prensa de abogados, periodistas e intelectuales argentinos;³⁰ numerosos testimonios publicados;³¹ actos públicos y manifestaciones; eventos oficiales o apoyados por el Estado francés sobre el tema de los derechos humanos.³²

Hay, además, un segundo elemento nuevo que acompaña en forma inseparable todo el discurso de la defensa de los derechos humanos y que está presente en todas las publicaciones, acciones, objetivos y proyectos de los grupos exiliados en Francia. Se trata de la defensa de las *libertades democráticas* como exigencia fundamental de la lucha contra la dictadura militar y como garantía del respeto a los derechos humanos. Así, en 1980 se conformó la “Coordinación de

²⁹ Por ejemplo, insistiendo sobre el carácter “fascista” pero de “nuevo tipo”: “L’Argentine ou ‘Le diable dans le soleil’” de O. Soriano en *Le Figaro Dimanche*, 20/10/79. En el esfuerzo para analizar la especificidad: I. Cheresky, “Los conflictos en el interior de los regímenes autoritarios y la movilización democrática”, pp.13-36, y R. Sidicaro, “Elementos para un análisis sociológico de las relaciones entre regímenes autoritarios y clase obrera en Argentina y Chile”, pp.37-61; ambos en B. Gallitelli y A. Thompson (eds.), *Sindicalismo y regímenes militares en Chile y Argentina*, Amsterdam, 1982, CEDLA.

³⁰ Entre otros, artículos firmados en *Le Monde Diplomatique* (números de abril y diciembre de 1978, octubre de 1980, marzo de 1981, octubre de 1983); *Le Monde* (25/3/1978; 23/2/1980); *Croissance de Jeunes Naciones* (N° 196, “L’Argentine”, junio de 1978; N° 233, “Disparus politiques”, noviembre de 1981).

³¹ Además de los ya citados, p.e.: C. Gabetta *Le diable dans le soleil*, París, 1979; E. Jouve (dir.), *Un tribunal pour les peuples*, París, 1983; A. Mochen, A. Leiblang, C. Teillard D’Ery, *Moi, Thomas, enlevé, torturé, évadé d’Argentine*, París, 1987; AIDA, *Argentine. Une culture interdite. Pièces à conviction 1976-1981*, París, 1981; M. Benasayag, *Malgré tout. Contes à voix basse des prisons argentines*, París, 1980; M.A. Estrella, *Musique pour l’espérance. Entretiens avec Jean Lacouture*, París, 1983.

³² Entre otros: el “Coloquio de París” sobre la desaparición forzada de personas (31/1-1/2/1981) (*Le refus de l’oubli, La politique de disparition forcée de personnes*, Colloque de Paris, 1981) y un Coloquio en el Senado Francés organizado por la Federación Internacional de Droits de l’Homme, 19-20/5/1979. Entre las conferencias, la presentación del testimonio de tres sobrevivientes de la ESMA en la Asamblea Nacional de Francia, octubre de 1979 (publicado por CADHU, *Témoignage des survivants du génocide en Argentine*, 1980).

comités argentinos en el exilio”, que nucleaba a casi todas las organizaciones del exilio existentes en Francia para realizar acciones coordinadas y unitarias en cuanto a la denuncia antidictatorial. Esta Coordinación, centrada también en la defensa de los derechos humanos, establecía entre sus objetivos: 1) la publicación inmediata de la lista completa de detenidos-desaparecidos; 2) la liberación inmediata de los prisioneros políticos; 3) la investigación sobre los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado en la Argentina y el castigo a los culpables; 4) la derogación de la legislación represiva, la supresión inmediata del estado de sitio y *el reestablecimiento de las libertades democráticas*; 5) el restablecimiento de las libertades sindicales; 6) la oposición activa a la política económica contraria a los intereses nacionales y populares (“A l’opinion publique”, 9/10/1980, reproducido en publicaciones diversas, resaltado nuestro). Sin embargo, esta exigencia no se tradujo forzosamente en una presencia significativa del discurso sobre la democracia en tanto valor específico o sistema político. Es decir, el centro del discurso democrático residía en la exigencia de la vigencia de sus libertades como garantías contra las violaciones de los derechos humanos y la exigencia de retorno a la democracia; y esto último sólo en algunos casos y progresivamente desde los años ‘80 por diversas razones confluente. Por un lado, fue el momento en que la Junta Militar empezó a discutir más activamente las formas de su continuidad, y la oposición interna en la Argentina empezaba a afirmarse por la creciente acción de los organismos de derechos humanos, las movilizaciones sindicales y una cierta actividad de los partidos políticos tradicionales. Pero también fue el momento en que en el exterior –y en Francia en particular para nuestro caso– empezaron a hacerse evidentes las crisis políticas del exilio con respecto a los proyectos e identidades políticas previas: por la ruptura interna de algunas organizaciones del exilio, CAIS y CADHU especialmente; por las rupturas internas de los partidos, especialmente Montoneros a raíz del proyecto de “contraofensiva”; y de manera más general, por un lento proceso de abandono de la militancia política y político-partidaria que se registró en muchos casos a partir de los años ‘80. De esta manera, entonces, la democracia suele aparecer, como un elemento subordinado al discurso de los derechos humanos y es llamativa la relativa ausencia de reflexiones políticas específicas y visibles sobre el tema. Si bien el énfasis en la democracia está más presente en algunas organizaciones del exilio y sus publicaciones que en otras, se trata de dar un panorama general sobre su relativa escasa presencia en los

discursos del exilio,³³ no porque necesariamente tuviera que estar presente, sino porque su ausencia relativa muestra los imaginarios políticos de época y algunos de sus lentos cambios.³⁴

En ese sentido, entonces, la reflexión sobre “lo político” aparece como la exigencia por el respeto de ciertas libertades fundamentales de la democracia –aquellas que justamente estaban siendo puestas en cuestión por la violación de los derechos humanos–, la clara diferenciación entre dictadura y Estado de derecho y la recuperación del contenido ético de la democracia. Sin embargo, esta reflexión no se traduce en ningún momento en un tema o proyecto político en sí mismo, ni aparece ligada a una revisión visible o más sistemática de las prácticas políticas de los partidos y de la militancia previa, ni existe una reflexión de conjunto sobre las prácticas políticas argentinas, o –más centralmente aún– sobre los fundamentos de esas libertades fundamentales. Temas, todos ellos, que habían estado ausentes del pensamiento y la práctica de las organizaciones políticas del peronismo y de las nuevas izquierdas argentinas de los años '60, que tendían a considerar la competencia política como parte de una guerra –o al menos de una oposición irreconciliable– que llevaba a definir la esfera de lo político como carrera de “asalto al poder” (Vezzetti, 2002: 96, 55-108).³⁵ En ese contexto, la democracia quedaba

³³ Esta afirmación no pretende igualar todos los discursos, ya que en algunos contextos el tema estaba más presente. P.e, en algunas publicaciones de la CADHU, en el periódico *Sin Censura*, o en el diario *La República*, publicado por grupos radicales. Así, *Sin Censura*, publicado por un grupo de periodistas e intelectuales exiliados se presentaba como guiado por el objetivo de “contribuir a la democracia en Argentina en el campo específico de la información” y se alineaba en el proyecto del “reemplazo de la dictadura por un gobierno popular de amplia base democrática, dotado de un proyecto político y económico capaz de garantizar y consolidar la democracia” (“Solicitud de apoyo a una publicación mensual democrática para la República Argentina”, p.2, archivos privados). También: “La ‘démocratie’ promise a l’Argentine”, Hipólito Solari Yrigoyen, (*Le Monde Diplomatique*, diciembre 1978); y algunas reflexiones en: “Nuit et brouillard sur l’Amérique latine?”, Rodolfo Mattarollo, (*Croissance des jeunes nations*, N° 233, noviembre de 1981).

³⁴ En otros destinos de exilio, el debate estuvo algo más presente, en particular en México, aunque también sus protagonistas e historiadores insisten sobre la escasa reflexión política en ese ámbito (Yankelevich, 2002; Bernetti y Giardinelli, 2003: 129).

³⁵ Lejos de “responsabilizar” a sectores específicos, es necesario recordar que esta concepción de la política no era exclusiva de las organizaciones revolucionarias de izquierda ni peronistas (ni mucho menos de las argentinas). El desprecio por los mecanismos democráticos, el discurso antiinstitucional, “la desmesura en los fines y en los medios” y la “búsqueda de los extremos” estaban ampliamente extendidos en grandes franjas de las capas medias radicalizadas en la Argentina (idem, 108). La escasa reflexión sobre estos temas fue más bien general en el contexto del exilio, el único proyecto significativo de

reducida a ser una parte de la tradición liberal y, por tanto, a una “dimensión política institucional: una forma de régimen” (Cheresky, 1982: 33).

La aparición de este lenguaje democrático en el contexto del exilio –aunque sumido en el discurso de los derechos humanos– revela algunos puntos de ruptura con los imaginarios políticos previos; proceso en el cual parece haber incidido tanto la crisis de la propia práctica política como el distanciamiento y los imperativos del exilio y el encuentro con otras realidades políticas.³⁶ La emergencia de la nueva acción política parece producirse entonces como una suerte de desplazamiento silencioso, al terreno de lo privado, de los antiguos discursos políticos y del procesamiento de esa experiencia.

La política de los derechos humanos o el disruptivo proceso de reconstrucción de identidades políticas

Si bien puede parecer evidente, esta nueva formulación de los proyectos y objetivos de la actividad política militante del exilio, no por obvia debe dejar de ser explicada y pensada. Efectivamente, en primera instancia es el resultado de la acuciante urgencia de la situación en la Argentina. Sin embargo, como ya señalamos, la emergencia de este nuevo lenguaje y práctica política está marcada, al mismo tiempo, por la progresiva desaparición de los lenguajes de la militancia política previa, en los que el proyecto revolucionario –en sus distintas variantes– constituía el elemento estructurante. Naturalmente, en los nuevos discursos y prácticas pueden rastrearse improntas de los discursos políticos previos, en particular sobre la denuncia antiimperialista³⁷ y la idea de la resistencia popular.³⁸

reflexión sistemática al respecto se dio en la revista *Controversia* en México (Yankelevich, 2002 y Rojkind, en este mismo volumen).

³⁶ Algunas reflexiones sobre esto último en las entrevistas con Q.S., 24/8/2003, Bs. As.; S.K., 20/08/2003, Bs. As.; J.G., 6/9/2002, Bs. As.; W.L., 28/8/2003, Rosario.

³⁷ Por ejemplo, la insistencia del CAIS sobre el factor imperialista como explicativo del golpe fue desapareciendo rápidamente y sólo reaparece en algunos discursos aislados y, curiosamente, en la solicitada del retorno firmada por la Coordinación de todos comités (*Clarín*, CADHU-CAIS-COSOFAM, 20/10/1983).

³⁸ Este punto referido a la “resistencia popular” en el país es importante en la construcción del discurso de la “lucha antidictatorial” de las organizaciones del exilio. Casi todas insisten en que “la verdadera lucha” se da dentro del país y que “el exilio” acompaña y denuncia afuera una lucha que se desarrolla adentro. Esta valoración de la “resistencia interna”

Sin embargo, el pasaje de un tipo de práctica política a otra –expresada en el casi total silencio sobre “el pasado”– puede estar indicando no sólo la urgencia de la coyuntura, sino además, una crisis de esos modelos previos. Así, especialmente el sentimiento de “derrota” aparece hoy en la memoria de los exiliados como un elemento central que fue instalándose progresivamente como parte de las vivencias del exilio.³⁹

S.U.: Yo llegué (a Europa) en septiembre del '76 y todavía militaba en el partido (P.R.T.), no duré mucho tiempo más porque yo había asumido que eso había sido una derrota estratégica, como decíamos entonces, que no... que había que revisar todo eso porque... –aunque... aunque no compartía entonces, ni comparto ahora la teoría de los dos demonios– estaba seguro de que nosotros alguna responsabilidad teníamos en lo que estaba ocurriendo, que en todo caso nuestra línea política no era la correcta, que la Argentina no era el país que nosotros pensábamos, en fin, ahora lo digo con más claridad porque han pasado veinticinco años.

M.F.: Justamente eso iba a preguntar, si lo tenía tan claro en ese momento...

S.U.: ¡No, No! Era más bien un sentimiento que otra cosa... Había una serie de datos objetivos, derrotas militares evidentes [...] a los mejores los habían matado, y ¡habrá que ver cómo eran los mejores!, porque había mucha mitología, mucho culto a la personalidad... entonces, yo muy rápidamente me aparté políticamente del partido, pero en cambio quedé muy pegado a la tarea de derechos humanos, porque eso sí me parecía... La denuncia de la dictadura y todo eso me parecía importantísimo.” (Entrevista con S.U., 22/8/2003, Bs. As.)

Así como éste, otros muchos testimonios revelan la sensación de “derrota” que acompañó a una gran parte de los exiliados en Francia, tanto como en otros destinos, y que se expresó en un progresivo abandono de los núcleos partidarios y en un encauzamiento de la actividad política hacia la “lucha antidictatorial” expresada en el plano de los derechos humanos –dentro de las organizaciones del exilio o directamente sin marcos organizativos de ningún tipo y con tendencia a su progresivo abandono–. Vinculado con la sensación de “derrota”, hay un segundo elemento importante: la ruptura crítica con los modelos de militancia previos, que

importa para entender las tensiones de legitimación del exilio entre “los que se fueron” y los que quedaron.

³⁹ Entrevistas con G.E., 30/8/2002, Bs. As.; R.H., 9/5/2003, París; J.E., 26/3/2003, París; J.G., 6/9/2002, Bs. As.; S.U., 22/8/2003, Bs. As.; O.U., 23/4/2003, París, en Franco, 2003. Por razones de espacio no podemos desarrollar aquí las variantes con que se fue planteando este tema, según los orígenes políticos, las organizaciones y las etapas del exilio.

emerge en los relatos actuales como elaboraciones propias de aquella etapa, tanto para los que habían militado en organizaciones armadas como para los que no. Son muchos los actores de distintas corrientes políticas que afirman que “algo se discutía”, aunque señalan que no se produjo una reflexión sistemática al respecto. Por el contrario, como vimos en el testimonio ya citado, una crítica bastante más sistemática y uniforme aparece sólo en los relatos actuales, producto de la elaboración posterior que la distancia de los años fue permitiendo. No obstante, también es necesario señalar que según lo plantean muchas memorias actuales, el comienzo de la ruptura crítica con las prácticas de militancia política comenzó a producirse, en muchos casos, ya antes del exilio.⁴⁰ En otros casos, el momento que marca el comienzo de la crisis con las estructuras políticas es la experiencia represiva “directa”. Es decir, no parece ser la emigración forzada en sí misma, sino la experiencia previa de la cárcel, la tortura o la desaparición propia o de personas muy cercanas, lo que marca el inicio de la crisis política interna.⁴¹ Más aún, podría afirmarse que en una gran cantidad de historias es la experiencia de la violencia *experimentada* la que aparece en los relatos como un punto de ruptura y crisis importante; situaciones y militantes a quienes muchos de los que se mantuvieron políticamente activos, tendían a clasificar como “rotos”. En cualquier caso, el eje de la revisión de la experiencia política se sitúa, en la mayoría de los relatos actuales, en el rechazo de los métodos –fuesen armados o no–, pero no de los “ideales” del proyecto político.⁴² Es decir, el rechazo de la opción armada, del militarismo y/o de la vía revolucionaria por un lado; y por el otro, el rechazo del modo de funcionamiento de las organizaciones bajo la forma de “vanguardia iluminada”, la crítica al verticalismo y al autoritarismo internos (y a la dirigencia política en el caso particular de Montoneros).⁴³

“J.E.: (En esa época) no se discutía de esta forma... se discutía sobre... de... mismo si se hacía un balance de la guerrilla, de los errores, de los fracasos [...] Eso se discutía, pero no mucho... No había... y porque cuesta mucho analizar [...] (el Subcomandante Marcos) es justamente el paso del

⁴⁰ Entrevista con E.C., 16/5/2003, París [residente en Bs. As.].

⁴¹ Entrevistas a R.H., 9/5/2003, París; C.O., 7/2/2003, París; W.M., 14/8/2002, Bs. As.; S.L., 14/8/2003, Bs. As. (en Franco, 2003).

⁴² Por ejemplo, entrevistas con S.U., 22/8/2003, Bs. As.; R.H., 9/5/2003, París; con J.E., 26/3/2003, París (en Franco, 2003).

⁴³ Cf. Entrevista con O.I., 7/3/2003, París, en Franco, 2003: 110, tomo 2; Entrevista con J.E., 26/3/2003, París, en Franco, 2003: 217, tomo 2.

guevarismo de la época nuestra a la época actual, que son los mismos ideales pero de otra forma de actuar, nosotros estábamos por la violencia revolucionaria. No funcionó. En eso nos equivocamos. Ahora, de ahí cada uno... hubo los que se borraron, los que quisieron seguir igual..." (Entrevista con J.E., 26/3/2003, París, en Franco, 2003:217, tomo 2).

Evidentemente, entonces, enfrentarse a la experiencia represiva y al exilio significó –para muchos– el replanteo de los proyectos políticos militantes. Sin embargo, las dificultades y las consecuencias de ese replanteo no eran menores en un contexto donde la represión continuaba y la oposición a la dictadura aún era el objetivo político fundamental. Sin duda, esta dificultad fue variable según el grado de implicación política previa, según los grupos partidarios, la atmósfera colectiva y las estructuras psíquicas individuales. A pesar de estas variaciones posibles, el siguiente testimonio de un antiguo militante de Montoneros exiliado en Francia revela –en su situación extrema– algo de la complejidad de este problema:

"Cuando llegué (a Francia) un oficial de los Montoneros vino a verme para decirme que yo era un desertor, que no había entendido nada, que el análisis que yo hacía era erróneo, que nosotros, que los Montoneros estaban estábamos avanzando, en el plano militar no, pero de conciencia política, pero de reconocimiento del pueblo, de los obreros, de los sindicatos [...] estuvimos hasta medianoche hablando y yo me sentía una basura, desertor y traidor. Entonces lo único que me quedaba por hacer era "saludo 1" y ponerme al servicio de la organización; e hice eso. Entonces pensé: 'Ellos deben tener razón, ¿pero cómo me decís que estamos ganando si a mí no me mataron de pedo? Los mataron a todos los que estaban alrededor mío, están todos muertos'. Dice: 'Sí pero...' Me había explicado que eran como espacios diferentes, que en el militar perdíamos, pero en el resto, moralmente nosotros estábamos ganando enormemente. 'No puede ser' decía yo [...] Se siente muy culpable uno de haber dejado tantos amigos y compañeros muertos, desaparecidos, presos, yo lo sentía muy afectivamente... claro era la estructura familiar, de vida mismo, cuando uno está ahí, está adentro está entero, no era una actividad. Y muchos dejaban la vida ahí, nosotros no podíamos separar si esto era una actividad política." (Entrevista con O.U., 23/4/2003, París, en Franco:2003:141, tomo 2).

Sin duda, lo que este testimonio revela no es sólo el proceso de crisis de la pertenencia política, sino sobre todo las dificultades para concretizarlo. Y esto conduce a pensar las características de la militancia de los años '70 –junto con los efectos de la brutal represión vivida– como parte de las dificultades posteriores para elaborar el pasado más inmediato. Así, la militancia construida como un proyecto no sólo político, sino vital, formaba parte fundamental de la experiencia política de los

años '60 y '70, y muestra que el compromiso político representó para estos actores mucho más que un proyecto ideológico de adhesión meramente teórico-reflexiva. Ahora bien, si estas crisis se estaban produciendo en las identidades políticas, si los modelos políticos previos estaban empezando a entrar en cuestión, y sin embargo eso casi no se expresó como debates abiertos o visibles en el exilio –e incluso son muchos los actores que declaran la escasez de discusión–, ¿*dónde* se expresaba entonces la crisis política? Creemos que es justamente ese *silencio* –ese silencio público que rodea, en las acciones y discursos de los exiliados, a todo lo vinculado al pasado político anterior al inicio de la represión– el que expresa más claramente la crisis de esas identidades políticas. Es el mismo silencio que reduce al ámbito de lo privado la revisión de la experiencia política y que exhibe una imposibilidad de pensar a futuro cualquier alternativa política, excepto la “recuperación democrática” como un enunciado genérico. De la misma manera, creemos que el silencio y las dificultades para hablar *hoy* de la experiencia de militancia previa al exilio que aparece en los relatos actuales de estos exiliados puede estar mostrando también –entre otras cosas– esta misma crisis con el pasado inmediato.⁴⁴ Así, la práctica y el proyecto político vinculado a los derechos humanos, parece haber ocupado en el exilio, el lugar vacío invisible que dejaba una crisis mucho más profunda de las identidades políticas previas.

Si esta crisis de los modelos de militancia y el sentimiento de derrota pueden explicar en parte el giro sobre el tema de derechos humanos –además de, insistimos, la urgencia de la situación que se vivía en la Argentina–, hay un segundo elemento a considerar. Se trata de la dinámica específica con la sociedad de acogida y dentro de un contexto internacional particular. Sin poder profundizar todos

⁴⁴ Esta dificultad presente puede deberse a muchos motivos que no podemos analizar aquí, entre ellos la estigmatización de la militancia política de los años '70 que circula en la sociedad argentina, y que es en parte residual de la “teoría de los dos demonios”. También hay elementos de “culpabilidad” bastante significativos, que son evidentes en las insistencias por justificar a la militancia a través de un “contexto de época” argentino y latinoamericano. Pero es necesario señalar el fin de ciertos silencios en los últimos años, en que el pasado político de los actores empieza a ser reivindicado y “hablado”, tanto en el marco de organizaciones de derechos humanos, como por la publicación de testimonios de la década del '70.

los elementos implicados, señalaremos aquí algunos datos de ese contexto que nos parecen pertinentes como factor explicativo.⁴⁵

En primer lugar debemos reparar en el hecho de que para los exiliados, el espacio público francés podía funcionar como “caja de resonancia”⁴⁶ internacional, a partir de la denuncia y la apelación sistemática a sindicatos, partidos políticos, organizaciones humanitarias, científicos e intelectuales. No obstante, para ello era necesario construir una legitimidad propia de la condición de exiliados: es decir, demostrar la existencia de la represión en la Argentina y, por tanto, su propia condición de víctimas de esa represión; y esto a su vez, para poder ayudar a las víctimas en el país. Para lograr este objetivo se requería un discurso homogéneo y de fácil recepción. En ese sentido, el discurso de los derechos humanos, desprovisto de toda connotación política, ofrecía una plataforma de acuerdos básicos –basado en la defensa de las libertades democráticas y en solidaridad con las víctimas de la represión–, que estaba claramente instalado en el imaginario político francés, en tanto país de “Droits de l’Homme”, y era un componente identitario de la comunidad política nacida de la Revolución. De igual forma, este discurso suponía una solidaridad lógica en la política de recepción de los refugiados, especialmente si eran perseguidos políticos (Noiriel, 1988: 335).

Además de imaginario fundador, en los ’70 este discurso recibió fuertes impulsos en todo el mundo. En primer lugar, esos años marcaron el “descubrimiento” del “totalitarismo” comunista como un sistema construido sobre la falta de libertades y el “universo concentracionario” del *Gulag* soviético. Es a partir de 1968 y de los años siguientes que comienza la crisis fuerte del modelo soviético para la izquierda europea occidental, como un resultado acumulado de los procesos de Hungría (1956), Checoslovaquia (1968) y la política intervencionista de la U.R.S.S., en especial en Afganistán en 1979. Esta decepción estará muy ligada a la creciente hegemonía que la defensa de los derechos humanos –como práctica y discurso– adquirirá en los años siguientes en el mundo occidental. Así, según los mismos observadores franceses de la época, el “retorno espectacular de los derechos humanos” en el mundo intelectual y político francés “no expresa otra cosa que el

⁴⁵ La complejidad del tema exige un tratamiento específico, por razones de espacio aquí sólo nos interesa sugerir algunas explicaciones para ciertas estrategias y construcciones identitarias de los emigrados políticos argentinos.

⁴⁶ Entrevistas con L.Y., 10/2/2003, París; y F.G., 29/08/2003, Bs. As.

bloqueo de la izquierda institucional” y “la misma crisis de futuro” que representó el fin del mayo francés y de los proyectos socialistas del siglo XX (Gauchet, 1980, en Biet, 1989: 858). Por otra parte, en Francia, su hegemonía como discurso público estará muy vinculada al espacio político que en esos años la izquierda disputará a la derecha conservadora –en la figura de Valéry Giscard d’Estaing–. De esta manera, la izquierda francesa se encontrará en una situación de “disponibilidad política”, a la búsqueda de nuevos espacios para construir una legitimidad política capaz de superar la crisis profunda de la izquierda marxista europea.

En segundo lugar, deberíamos situar este contexto francés en un contexto internacional también favorable a la política de derechos humanos donde éstos empezaban a ser considerados como un factor importante de las relaciones internacionales. Es el caso, por ejemplo, del gobierno de James Carter que –al menos en una etapa y en un ala de su administración– consideró las políticas de derechos humanos como un elemento importante de sus relaciones internacionales. En este sentido, aunque momentánea, la presión a través de su secretaría de Derechos Humanos fue importante en la coyuntura internacional contra la dictadura en la Argentina y, de hecho, el envío de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en 1979, estuvo impulsada por el sector progresista de esa administración (Novaro y Parlermo, 2003: 278 y ss; Guest, 1990: 151 y ss).

Teniendo en cuenta este marco internacional, y volviendo al espacio europeo, ese contexto de sensibilidad estrictamente francés había sido puesto a la orden del día, en lo que respecta a América Latina, por un hecho fundamental: la caída de Salvador Allende y la masiva llegada de refugiados chilenos desde 1973.⁴⁷ Así, la particular generosidad de la política de asilo del Estado francés hacia los latinoamericanos se explica por el antecedente chileno, pero también porque la llegada de éstos coincidió con la existencia de esos amplios sectores de izquierda francesa en situación de “disponibilidad política” y crisis de legitimidad.

No obstante, en el caso específico de la Argentina, la legitimidad del reclamo y de la solidaridad con las víctimas de la represión debió construirse progresivamente, y para ello, ante todo, debió “demostrarse” que tal situación

⁴⁷ Sáenz Carrete, 1995, p. 207 y ss. Sobre el exilio chileno en especial y su importancia en Francia, cf. Gaillard, 1997 y Vásquez y Araujo, 1988.

existía.⁴⁸ En este contexto, la presentación de documentos, testigos y pruebas de la existencia de los desaparecidos y de las violaciones a los derechos humanos –que constatamos en el análisis de las acciones y publicaciones de los grupos exiliados–, se transformaba en un paso imprescindible para la búsqueda de solidaridades. Pero como recuerdan los mismos exiliados hoy, la construcción de ese discurso y ese perfil organizativo centrado en los derechos humanos requirió una serie de acomodamientos específicos, que explican en parte este silencio sobre “lo político”:

“M.L.: ¡Neutralidad! ¡Todo el mundo sabía quién era quién! Pero puertas afuera no nos identificábamos con una línea política determinada, éramos un organismo de derechos humanos (CADHU) que no tenía una definición partidaria, la definición política era combatir la dictadura, como - en principio- los demás organismos, cada uno respondía a una línea política, en realidad, a una línea política determinada, si no ¿por qué habría tres o cuatro organismos de derechos humanos? porque había diferencias políticas evidentemente, pero uno hacía como que... y eso tenía una cierta... en realidad [...] Sí, tratábamos de mantener una cierta neutralidad política, de no manifestarnos, pero es una cosa lógica, sin particular problema, como te digo, había alguna gente que participaba sin tener nuestra identidad política.” (Entrevista con M.L., 2/4/2003, París, Franco, 2003: 51-52, tomo 2).

Como se desprende de este testimonio, la búsqueda de la “neutralidad” –al igual que la condición de víctimas directas en el caso de los miembros del CO.SO.FAM, por ejemplo– era una estrategia necesaria para garantizar la legitimidad del pedido de solidaridad ante el medio francés. Sin embargo, en el marco de ese reacomodamiento externo, y en el contexto de las crisis internas del proyecto político militante, fueron las mismas identidades políticas las que se vieron desplazadas.

Estas estrategias eran en parte necesarias porque en el ámbito francés e internacional, la realidad política argentina aparecía como algo complejo y confuso en sus clivajes políticos, no siempre fácil de entender. De hecho, el proceso político que llevó al golpe de Estado en la Argentina era, por ejemplo, muy diferente al chileno: los exiliados no eran miembros de un gobierno derrocado ilegalmente por la fuerza, ni militantes de partidos internacionales como el socialista o el comunista, ni militantes del partido político expulsado del poder. Complicaba aún más la comprensión del fenómeno, y la obtención de apoyos espontáneos, el hecho de que

⁴⁸ Entrevista a U.C., 9/9/2002, Bs. As., en Franco, 2003: 196-97, tomo 2.

una gran parte de los emigrados, o una de sus tendencias políticas más visibles, provenía del peronismo, que muchas veces había sido visto como un “populismo de derecha”, asociado a la demagogia y al fascismo.⁴⁹ Se trataba, por otro lado, de militantes políticos de organizaciones revolucionarias armadas –o globalmente vistas como tales– y que además se habían enfrentado en sus acciones al gobierno democrático que luego había sido destituido por el golpe de Estado militar. La posible pertenencia de estos refugiados a la “guerrilla” –nuevamente peronista o de extrema izquierda– que había centrado su accionar en la violencia, no facilitaba la recepción en el espacio francés, en tanto la violencia armada era muchas veces sospechosa de terrorismo en el contexto europeo de los años ‘70–.⁵⁰ La complejidad de esta situación puede apreciarse incluso dentro de las organizaciones de extrema izquierda en Francia, como muestra el siguiente testimonio de una militante:

“C.I.: Allí (en Francia) nosotros... algunas de las cosas que hicimos... bueno, ¿cómo nos organizamos en la Liga Comunista? Fuimos a la Liga Comunista Revolucionaria, buena acogida, acogida fraternal, pero con reservas, porque de todas maneras éramos los manchados de subversivos, de América Latina, que podían ser ideas peligrosas [...] Aun dentro de la Liga.” (Entrevista a C.I., 30/8/2002, Bs. As., en Franco, 2003: 153, tomo 2).

Por lo tanto, la condición de víctimas de violaciones a los derechos humanos y la construcción de un discurso y prácticas centrados en ello –y desprovisto de otras connotaciones político-partidarias– aparecía frente al espacio público de la sociedad de acogida, como una condición necesaria para garantizar la legitimidad de la denuncia y obtener la solidaridad. A partir de esto, creemos que la figura del exilio construida exclusivamente en torno a la defensa de los derechos humanos se formó también en función de ciertas necesidades de recepción en el medio francés; un medio en el cual las causas humanitarias tenían larga tradición, y en la década de los ‘70 y ‘80 se vieron fuertemente reforzadas por la coyuntura internacional. Así, podría pensarse que se trata de un proceso retroalimentado en un doble sentido: si las representaciones francesas sobre los exiliados latinoamericanos los asociaban a

⁴⁹ Entrevista con O.U., 23/4/2003, París, en Franco, 2003: 125-26, tomo 2.

⁵⁰ Aunque la situación de represión en la Argentina fue alcanzando una condena consensuada y progresiva entre 1977 y 1978, un ejemplo de este clima receloso frente a las izquierdas armadas fue la reacción mundial ante el asesinato del líder político italiano Aldo Moro en abril de 1978, y la acción de las Brigadas Rojas en Italia.

víctimas de dictaduras feroces y víctimas de violaciones a los derechos humanos, entonces, tal vez, éstos adaptaban más aún su visibilidad pública a lo que se esperaba de ellos, para hacer más eficaz su tarea. A su vez, esto reforzaba la imagen que la sociedad francesa tenía de los exiliados latinoamericanos. De esta manera, la propia identidad de los exiliados argentinos se fue conformando y modelando también a partir de la imagen que de sí mismos les devolvía la sociedad francesa. Pero esto último sólo es válido en cuanto a la dinámica con la sociedad de recepción, como un factor más. Sin duda, si este giro fue posible es porque las transformaciones internas dentro de las prácticas y lenguajes –y por tanto de las identidades políticas– venían produciéndose progresivamente en el seno de la emigración argentina políticamente activa en Francia. Para unos, ese cambio significó el abandono de toda actividad política y un retorno sobre los aspectos subjetivos y privados de la experiencia del exilio –sin desestimar, necesariamente, las tareas de “solidaridad”–; para otros, significó el desarrollo de una actividad política exclusivamente centrada en lo humanitario. En cualquier caso, el cambio revela un proceso de crisis interna de la militancia y del proyecto político de carácter irreversible, que no se reduce a la experiencia del exilio, pero que sin duda está profundamente marcado por ella.

A modo de epílogo

La historia del “exilio argentino” no puede, como intentamos demostrarlo, escindirse ni de las experiencias políticas previas de todos aquellos a quienes la violencia desatada en su país de origen, los expulsó o los llevó a buscar refugio –y en algunos casos protección de otros Estados–, ni de la situación política de los países de acogida ni tampoco del contexto internacional. Es en este marco que intentamos interrogarnos sobre la construcción del “exilio argentino en Francia”. Este fue el producto de acciones y discursos de un pequeño grupo dentro de un colectivo mucho más vasto cuyas trayectorias personales no necesariamente responden a la imagen del “exilio” construida a partir de la acción de las organizaciones de los exiliados en Francia. Importa entonces aclarar que si en este trabajo hemos privilegiado el análisis de estas organizaciones, no pretendemos con ello silenciar este aspecto, ni sugerir que la participación en estas organizaciones define exclusivamente al exilio. Como ya lo hemos sugerido, es indispensable aquí partir de

las trayectorias personales y no centrarse únicamente en el sector políticamente activo en política del exilio. Dejando del lado el problema de hasta qué punto estas organizaciones tenían representatividad dentro del colectivo más vasto de emigrados políticos –aspecto sobre el cual Brocato centra su ya citada crítica– es necesario reparar en el hecho de que fueron estas organizaciones las que construyeron el “exilio argentino en Francia” como actor político, y que sus acciones destinadas a denunciar la dictadura militar y a informar a la opinión pública internacional sobre la situación de violación de los derechos humanos en el país contribuyeron a debilitar los apoyos más o menos explícitos que habían hecho posible la “guerra antisubversiva” en la Argentina.

El estudio de estas organizaciones, en las que participaron mayoritaria – aunque no exclusivamente– individuos con militancia política previa, constituye por otro lado, un marco de análisis adecuado para plantear una serie de cuestiones que no hacen sólo a la experiencia del exilio, pero que aquí pueden plantearse de manera más ajustada y que podríamos resumir en la siguiente pregunta: ¿qué significó el descubrimiento de los derechos humanos como experiencia política? Si aquí hemos analizado este proceso desde el marco de las organizaciones del exilio argentino en Francia, la cuestión supera ampliamente el exilio tanto en Francia como en otros países, e implica –como intentamos sugerirlo– una reflexión mucho más vasta sobre el complejo proceso de reformulación de proyectos e identidades que van a operarse de manera más o menos explícita también en las izquierdas europeas, cuando las primeras críticas al socialismo real conduzcan a una revisión de los postulados desde los cuales se pensaba la política, y cuya consecuencia será una reformulación de esos postulados y prácticas hacia los senderos de la socialdemocracia.

En ese marco, el “descubrimiento” de los derechos humanos por las organizaciones del exilio argentino –aunque tiene una dimensión estratégica que destacamos– permite reflexionar, en pequeña escala, sobre el complejo proceso de reacomodamiento y reconstrucción de las prácticas y discursos de la izquierda. Si la democracia fue un valor ausente del imaginario político de los años '70 y su “redescubrimiento” un proceso lento –no siempre consciente o reflexivo–, éste es tanto producto de la experiencia de exilio que confronta a los exiliados con nuevas prácticas y discursos de la izquierda europea, como de la crisis de un imaginario

previo que ya no permite dar inteligibilidad ni a sus acciones pasadas ni a su militancia en el exilio.

Referencias bibliográficas

BAYER, Osvaldo, (1993) "Polémica con Terragno", *Rebeldía y esperanza*, Buenos Aires, Ediciones B (Grupo editorial Z), pp.194-219.

BERNETTI, Jorge Luis y GIARDINELLI, Mempo, (2003) *México, el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1980*, Buenos Aires, Universidad de Quilmes.

BIET, Christian, (ed.) (1989), *Les droits de l'homme*, París, Imprimerie National.

BONDIL, Marlène, (2003) "El trabajo de memoria: exilados argentinos 1966-1983", Memoria de grado, Universidad de Paris 7.

BROCATO, Carlos, (1986) *El exilio es el nuestro*, Buenos Aires, Sudamericana.

CONAN, Eric y ROUSSO, Henry, (1994) *Vichy un passé qui ne passe pas*, París, Fayard.

COSTA-LASCOUX, Jacqueline y WEIL, Patrick, (1992) *Logiques d'états et immigrations*, París, Kimé.

DEVOTO, Fernando y GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (eds.), (2001) *Emigration politique. Une perspective comparative. Italiens et Espagnoles en Argentine et en France XIX-XXe. siècles*, París, L'Harmattan.

Exils et migrations ibériques, (1999) « Les politiques publiques face au problème migratoire » Paris 7-CERIC, N°7, pp.1-178.

FRANCO, Marina, (2003) *Les exilés argentins en France (1974-1983)*, Mémoire de DEA-Université Paris 7, Tomo 1 y 2, septembre 2003.

GAILLARD, Anne-Marie, (1997) *Exils et retours. Itinéraires chiliens*, París, CIEMI-L'Harmattan.

GARCIA, Prudencio, (1995), *El drama de la autonomía militar*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

GAUCHET, Marcel, (1980) "Les droits de l'Homme ne sont pas une politique », en *La démocratie contre elle-même*, París, Gallimard, pp.11-26.

GILLESPIE, Richard, (1987) *Soldados de Perón. Los montoneros*, Buenos Aires, Grjalbo.

GUEST, Iain, (1990) *Behind the disappearances. Argentina's Dirty War Against Human Rights and the United Nations*, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press.

HILB, Claudia, (2001) "La responsabilidad como legado", en *Puentes*, Año 2, N° 5, octubre, pp.50-61.

JENSEN, Silvina, (1988) *La huida del horror no fue olvido: el exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*, Barcelona, M.J. Bosch-Cosofam.

JENSEN, Silvina, (2002) "No olvidar significa continuar la lucha. Las armas del exilio argentino en Cataluña en la coyuntura de la visita de la Comisión Interamericana de DD.HH.", Ponencia en *Primer coloquio Historia y Memoria: perspectivas para el abordaje del pasado reciente*, Universidad Nacional de La Plata, abril 2002, Argentina.

LATTES, Alfredo y OTEIZA, Enrique (eds.), (1987), *Dinámica migratoria argentina (1955-1984) Democratización y retorno de los expatriados*, Tomo I y II, Buenos Aires, CEAL.

LEGOUX, Luc, (1995) *La crise de l'asile politique en France*, París, CEPED.

ECOLE FRANÇAISE DE ROME, (1991) *L'émigration politique en Europe aux XIX et XXe siècles*, Roma.

MARRUS, Michael, (1986) *Les exclus. Les réfugiés européens au XXeme siècle*, París, Calmann-Levy.

MATHIEU, Jean-Luc, (1991) *Migrants et réfugiés*, París, PUF.

MIRA, Guillermo, (2002) "El exilio argentino en Madrid", Conferencia en Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 31/7/2002.

NOIRIEL, Gérard, (1991) *La tyrannie du national. Le droit d'asile en Europe (1793-1993)*, París, Calmann-Levy. [*Réfugiés et sans-papiers. La république face au droit d'asile XIX-XXe siècle*, 1998]

NOIRIEL, Gérard, (1999) *Les origines républicaines de Vichy*, París, Hachette.

NOIRIEL, Gérard, (2001) «Représentation nationale et catégories sociales. L'exemple des réfugiés politiques», en Devoto y González Bernaldo (eds.), 2001, pp.45-75.

NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente, (2003), *La dictadura militar 1976-1983 del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.

OLIVEIRA-CEZAR, María, (1999) "El exilio argentino en Francia", *Todo es Historia*, N° 388, Buenos Aires.

PAREJO, Raphaël, (1996) *Du grand soir révolutionnaire à l'exil. Parole et mémoire de militants politiques argentins exilés*, Mémoire de DHEPS, Université Rennes 2, Haute-Bretagne, 2 vol.

RICOEUR, Paul, (2000) *La Mémoire, l'Histoire, l'oubli*, París, Éditions du Seuil.

SÁBATO, Hilda, (2001) "Las preguntas sobre lo traumático", en *Puentes*, Año 2, N° 5, octubre de 2001, pp.44-45.

SÁENZ CARRETE, Erasmo, (1995) *El exilio latinoamericano en Francia: 1964-1979*, México, UNAM/Unidad Iztapalapa-Potrerrillos Editores.

SCHWARZSTEIN, Dora (1998) "Memoria e Historia", en Seminario *Memoria Colectiva y represión: una perspectiva comparativa en los países del Cono Sur*, Eric Herschberg y Elizabeth Jelín (comps.), New York, Fundación Ford.

VÁSQUEZ, Ana y ARAUJO, Ana María, (1988) *Exils latino-américains: la malédiction d'Ulysse*, París, CIEMI-L'Harmattan.

VEZZETTI, Hugo, (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.

VIET, Vincent, (1998) *La France Immigré. Construction d'une politique (1914-1997)*, París, Fayard.

YANKELEVICH, Pablo, (2002) "La Comisión Argentina de Solidaridad. Notas para el estudio de un sector del exilio argentino en México", en *México, país de refugio*, Pablo Yankelevich (ed.), México, INAH-Plaza y Valdés, pp.281-301.